

Región Murciana

CCOO denuncia que no se negocie la oferta de empleo público

CCOO ha conocido a través de los medios de comunicación la voluntad del consejero de Educación de no convocar oposiciones de Infantil y Primaria para 2011. Esta decisión unilateral del Gobierno regional reproduce la forma de actuar del Gobierno central, imponiendo por decreto sus decisiones sin negociar con los representantes de los trabajadores.

Según el consejero de Educación, carece de sentido achacar la decisión al 30% de la tasa de reposición del borrador de la Ley de Presupuestos generales del Estado, ya que, a su juicio, la eventual convocatoria "sería muy baja en cualquier caso".

La Federación de Enseñanza de CCOO ha sido ignorada en un asunto normalmente abordado a partir del consenso, burlando así la negociación colectiva. Asimismo, la incertidumbre a la que han sido sometidos los aspirantes a oposiciones ha resultado innecesaria, toda vez que la decisión no se ha tomado a expensas de datos externos a la Consejería sino por la propia situación presupuestaria de la comunidad autónoma y por la política de recortes en Educación.

El personal interino es susceptible de no ser convocado a cubrir puestos de trabajo mientras mantenga su condición de precariedad. La decisión del consejero supone un incumplimiento radical del II Pacto social por la Educación y concretamente de su objetivo de reducir la tasa de interinidad al 6%.

CCOO espera que se cumplan los acuerdos firmados, que buscan acabar con la precariedad en el sector de la enseñanza pública, frente a la precarización y privatización amparados por la reforma laboral aprobada por el Gobierno central y criticada por el PP en Madrid para luego aplicarla al pie de la letra en Murcia. Por todo ello, CCOO exige la convocatoria urgente de la Mesa sectorial de Educación.